



Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0147/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGATP-DT-SAGCA-00271/DGATP/2020 de fecha 30 de enero de 2020, signado por la M.I. Claudia Lucía Hernández Martínez, Directora General de Apoyo Técnico y Planeación en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2914/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12964/9483
M.I. Claudia Lucía Hernández Martínez, Directora General de Apoyo Técnico y Planeación en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

LPML



“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de México, 30 de enero de 2020

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGATP-DT-SAGCA-00271/DGATP/2020

Asunto: **Punto de Acuerdo de la Laguna de Xico**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E**

Con relación al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000675/2019, de fecha 14 de noviembre 2019, en el cual la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, hace referencia al similar No. MDPPOSA/CSP/2914/2914/2019, de fecha 12 de noviembre de 2019, suscrito por la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por parte del referido poder legislativo, relacionado con los estudios, gestiones de recursos y trabajos para el rescate de la Laguna Tláhuac-Xico y las subcuencas Amecameca y la Compañía.

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Comisión Nacional del Agua del Gobierno de México, a fin de retomar los estudios, gestiones de recursos y trabajos del Proyecto Hídrico presentado en 2010, para el rescate de la Laguna Tláhuac-Xico y las subcuencas Amecameca y Compañía, con los siguientes objetivos:

1. Rescate de la laguna reguladora natural de agua de lluvia y creación de presa para la distribución y abasto del líquido vital para la zona oriente del Valle de México.
2. Protección del Medio Ambiente por medio del rescate del ecosistema del lago Xico-Tláhuac y Tláhuac y las subcuencas que lo abastecen; así como, la ampliación y desarrollo del suelo de conservación de la Zona Metropolitana del Valle de México.
3. Desarrollar un nuevo espacio público para el esparcimiento al aire libre, en la zona oriente del Valle de México.
4. Captación de agua de lluvia y tratamiento de aguas residuales de la zona oriente del Valle de México, con la finalidad de disminuir la presión de agua en el sistema de desagüe de la Ciudad de México, disminuyendo así inundaciones en la zona norte.

Al respecto le comento que la laguna de Xico; se ha conformado por los hundimientos del subsuelo en la zona que actualmente llegan a alcanzar hasta 30 cms. como máximo anuales, tiene una superficie inundada de 238.5 Ha. aproximadamente, con una profundidad máxima de 2.00 mts., con una capacidad de almacenamiento de 1,511,000 m³.

Calle Nezahualcóyotl No. 109, 5to. Piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México
Tel. 51 30 44 44 Rxl. 1546

		SECRETARÍA DE GOBIERNO
06 FEB. 2020		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBE:		RECIBIDO HORA: 2:30

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Por instrucciones de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, tiene considerado llevar a cabo los estudios necesarios para rescatar la Laguna de Tláhuac Xico, con la finalidad de sanear, retener y aprovechar las aguas pluviales y residuales de su cuenca de aportación.

Los trabajos que recientemente se han realizado por parte del SACMEX son: levantamiento batimétrico para determinar la delimitación, conformación del terreno, la capacidad de almacenamiento para su aprovechamiento, de igual forma la revisión de su funcionamiento por medio de modelos de simulación matemática, con la colaboración del Instituto de Ingeniería de la UNAM, también se han determinado algunos de los sitios de contaminación de las aguas, debido a las descargas, así como se ha revisado la calidad del agua para determinar su contaminación.

Se tienen considerados varios estudios y proyectos, con el objetivo de mejorar las condiciones de regulación y aprovechamiento del agua de la laguna, entre los que destacan: el monitoreo de calidad del agua, identificación de todas las fuentes de contaminación, balance hidrológico, saneamiento de cauces y ríos, además del tratamiento de aguas residuales para mejorar su influente, entre otros.

Por otra parte, es necesario comentar que se buscará la posibilidad de que la Laguna se considere como un humedal con lo que se mejoraría el entorno ambiental.

Es importante mencionar que para el rescate de la Laguna de Xico, son varias las dependencias involucradas, con las cuales existe una coordinación para llevar a buen puerto dicho proyecto, como es CONAGUA, CAEM, SEDEMA, CORENA, Alcaldía Tláhuac y Municipio de Valle de Chalco entre otros.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DE
APOYO TÉCNICO Y PLANEACIÓN



M.I. CLAUDIA LUCÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Copias:

Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa - Directora General de Resolución Ciudadana - GCDMX

Dr. Rafael Carmona Paredes - Coordinador General - SACMEX - **En atención al CG/7937/2019**

Ing. Santiago Maldonado Bravo - Director General de Drenaje - SACMEX

Ing. Héctor González Broc - Subdirector de Planeación y Programación de Obras para el Servicio de A.P. - SACMEX

Ing. Rubén Pineda Migueles - Jefe de la Unidad Departamental de Planeación - SACMEX

Archivo de la Dirección General de Apoyo Técnico y Planeación

CLHM/HGB/RPM/TPS/nps*

D/OFIICIOS INFOMEX/LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ.doc